

MEMORANDO

14001

Bogotá, D.C.,

PARA:

Adriana Marcela Gutiérrez Castañeda
Directora General

DE:

Asesor de Control Interno.

ASUNTO:

Seguimiento al Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública- SIDEAP Circular 34 de 2014.

En cumplimiento con lo señalado en la Circular 34 de 2014, expida por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, en donde se establece la obligación legal de reportar información completa, veraz y oportuna al SIDEAP por parte de los jefes de las respectivas entidades y de hacer por parte del jefe de control interno o quien haga sus veces el seguimiento al cumplimiento de dicha obligación; me permito hacer entrega en el documento anexo, del seguimiento realizado al envío de la información para el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública- SIDEAP, correspondiente al periodo agosto a noviembre de 2016.

Cordialmente,

RAÚL ROJAS DEVÍA

Anexo(s): Un (1) Folio.
Copia a: N/A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

**SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DISTRITAL
DEL EMPLEO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - SIDEAP - CIRCULAR 34 DE 2014
PERIODO: AGOSTO A SEPTIEMBRE DE 2016**

MES REPORTADO	FECHA ENVIO INFORME POR CORREO ELECTRONICO	No. EMPLEOS DE PLANTA REPORTADOS	No. EMPLEOS DE TRABAJADORES REPORTADOS	No. EMPLEOS DE PLANTA TEMPORAL REPORTADOS	No. DE CONTRATISTAS REPORTADOS	INFORMACIÓN COMISION DE PERSONAL REPORTADA	FECHA REMISIÓN CERTIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
AGOSTO	06/07/2016	30	0	0	123	SI (Información sin actualizar de uno de sus miembros).	Radicado IDT: 2016EE1637 del 06/09/2016 Recibido DASCD: 09/09/2016 (1 día fuera del término establecido).
SEPTIEMBRE	04/10/2016	30	0	0	125	SI (Información sin actualizar de uno de sus miembros).	Radicado IDT: 2016EE1939 del 04/10/2016 Recibido DASCD: 06/10/2016
OCTUBRE	04/11/2016	44	0	0	126	SI (Información sin actualizar de uno de sus miembros).	Radicado IDT: 2016EE2154 del 08/11/2016 Recibido DASCD: 09/11/2016
NOVIEMBRE	06/12/2016	30	0	0	No reportada.	SI	Radicado IDT: Sin establecer Recibido DASCD: Sin establecer

CONCLUSIONES.

1. La información remitida por correo electrónico al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital –DASCD, fue realizada dentro de los plazos establecidos; pero la entrega física correspondiente al mes de agosto de 2016, fue radicada un (1) día hábil después de la fecha establecida en el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, la información remitida correspondiente al mes de noviembre de 2016 se envió incompleta al faltar lo correspondiente a los contratistas, y adicionalmente debido a la falta de suministro de información por parte del área de Gestión del Talento Humano no fue posible establecer la radicación en el DASCD de la información correspondiente al mes de noviembre de 2016.

2. La información enviada del mes de noviembre correspondiente a la planta de personal, contratistas y comisión de personal se encuentra diligenciada de acuerdo con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital. Sin embargo a pesar que en los oficios remisorios correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2016, se dice que se incluye la actualización de la comisión de personal, pero que en la realidad esta no fue actualizada al incluir en la relación de miembros a Arturo Bravo, cuando dicho funcionario renunció a la entidad a finales del mes de junio de 2016.

RECOMENDACIÓN.

Debido a que en informes de seguimiento realizados por esta Asesoría se han encontrado reiteradamente algunas inconsistencias en el suministro y oportunidad de información, de manera atenta y respetuosa se solicita se tomen acciones inmediatas para subsanar las inconsistencias ya señaladas.

RAÚL ROJAS DEVÍA
Asesor de Control Interno.